

PROCESO: GESTION DE SERVICIOS DE EDUCACION	No. Consecutivo: C-SEB-DESP184-2021
Subproceso: DESPACHO SECRETARIA / SUBSECRETARIA Código Subproceso 4000	SERIE/Subserie:CIRCULARES / Circulares Informativas Código Serie-Subserie (TRD) 4000-58 4000-58,01

CIRCULAR 184 de 2021

DE: SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DE BUCARAMANGA.

PARA: RECTORES/ DIRECTORES/ DOCENTES DE INSTITUCIONES Y CENTROS EDUCATIVOS OFICIALES.

ASUNTO: INVITACIÓN INSCRIPCIÓN FORMACIÓN RUTA STEM.

FECHA: 08 DE JUNIO DE 2021

Reciban un cordial saludo:

El Ministerio de Tecnologías de la información y las comunicaciones y Fundación Tecnalia Colombia, operada por la Universidad Tecnológica de Pereira a través de la iniciativa denominada RUTA STEM 2021, permite abordar escenarios de activación y acercamiento a las tecnologías emergentes en pro de fortalecer las competencias del capital humano para afrontar la cuarta Revolución Industrial (4RI).

En este sentido, la ruta STEM busca preparar a las nuevas generaciones para vivir en un entorno en constante transformación y prepararlos integralmente con competencias múltiples que les permitan asumir los retos y desafíos del Siglo XXI, como lo son: el pensamiento lógico, pensamiento crítico, pensamiento computacional, creatividad, resolución de problemas, comunicación, trabajo en equipo, para así lograr desenvolverse en diferentes contextos y situaciones de la vida cotidiana.

Por consiguiente, la Secretaria de Educación invita a los docentes de las Instituciones Educativas Oficiales a realizar su proceso de inscripción y participar en este importante espacio de formación que se llevará a cabo de forma virtual asincrónica con acompañamiento de un tutor en algunas sesiones sincrónicas para despejar dudas, y se desarrollará bajo la técnica de aprendizaje de gamificación, es decir que se transmitirán los conceptos de forma didáctica como si se tratara de un video juego en el que se exploran diferentes sistemas y se van superando pruebas para ganar insignias con las que se certificará la formación.

De esta manera, seguros de la amplia participación que se tendrá en cada Institución, es importante resaltar que la fecha máxima de inscripción es el 10 de junio en el siguiente link <https://forms.mintic.gov.co/stem/>, pueden inscribirse docentes que no hayan participado en el proceso o que no lograron certificarse en el proceso el año anterior.

Cordialmente,

(Original firmado)
ANA LEONOR RUEDA VIVAS
Secretaria de Educación Municipal

Aprobó: Diego Armando Rico Archila- Subsecretario de Educación.
Proyectó: Andrea Arias Hernández - Profesional Universitario Calidad Educativa.

